

6TA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA FONDO DE INICIATIVAS ESTUDIANTILES

MARCO INSTITUCIONAL - 2021

Programa Institucional FIE

El programa FONDO DE INICIATIVAS ESTUDIANTILES (FIE), es un programa institucional dependiente del RECTORADO de la Universidad Nacional de Cuyo.

Dentro del organigrama estructural de la organización interna de la Universidad, pertenece a la Secretaría de Relaciones Institucionales, Asuntos Legales, Administración y Planificación, a cargo del Dr. Ismael Farrando. En cuanto a su funcionamiento específico, en lo que respecta a la labor de equipo, diseño de políticas y decisiones puntuales, funciona dentro de la Dirección de Políticas Públicas y Planificación, a cargo de la Abg. Valentina Diaz.

Es un programa de índole institucional y complementario a la formación académica de la UNCUYO. Se busca garantizar espacios extracurriculares con el fin de dar herramientas prácticas e innovadoras para la comunidad educativa, que en un gran porcentaje se compromete realizando tareas adicionales, voluntariados o actividades. A partir de experiencias y relevamientos, se puede comprobar cómo éstas impactan positivamente tras encontrar su fundamento en el fortalecimiento de los profesionales que se están formando con los valores de la educación pública en general.

El PROGRAMA FIE recorre el trabajo que implica el diseño, mejoramiento y permanente innovación e invita a la comunidad estudiantil a pensar ideas o buscar mejoras necesarias en los lugares de estudio. El Programa Fondo de iniciativas estudiantiles busca generar espacios de encuentro y participación donde los y las estudiantes impulsen acciones y debates en torno a temáticas actuales relacionadas a sus carreras, aportando desde su perspectiva contenidos que no se encuentran en las currículas o bien poniendo en acción distintas demandas en relación a insumos o recursos que son fundamentales en su formación como futuros profesionales.

OBJETIVO GENERAL.

→ Promover la participación de la comunidad estudiantil en la planificación, diseño y ejecución de proyectos que contemplen iniciativas puntuales, pensadas por un grupo de estudiantes, alrededor de una problemática, demanda estudiantil o temática de interés general, destinadas a propiciar impactos positivos, tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad general.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Fortalecer las trayectorias académicas mediante la apertura de este tipo de convocatorias que invitan a la formación y participación de la comunidad educativa en lo que concierne a la redacción de proyectos novedosos y de impacto.
- Acompañar el proceso educativo, de enseñanza y / o extensión que llevan adelante las diferentes unidades, tejiendo vínculos institucionales y aportando a la resolución de problemáticas que interpelan a los estudiantes de la Uncuyo.
- Dar herramientas apropiadas que brinden experiencias enriquecedoras tanto para estudiantes como para docentes involucrados en proyectos colectivos.

FUNCIONAMIENTO.

Como todos los años desde el 2016, el programa abre su CONVOCATORIA de inscripción a proyectos que tiene por duración 1 mes de inscripción, incluyendo el acompañamiento del equipo en cada etapa y posteriormente un proceso de selección a cargo de un jurado académico. Así mismo, año a año surge la necesidad de re-inventar algunas estrategias y modalidades para llevar adelante este tipo de convocatorias ya que se considera fundamental el avance en el tratamiento de ciertas temáticas, el trabajo situado en contexto, el permanente acercamiento a la educación digital y las nuevas formas de entender el aprendizaje como un proceso que requiere constante intercambio de saberes.

Actualmente transitamos el LANZAMIENTO de la 6ta CONVOCATORIA. Desde el equipo institucional reafirmamos el compromiso con nuestra labor e invitamos a toda la comunidad de la gestión universitaria a acompañarnos en el camino hacia la universidad que queremos, basada en los pilares fundamentales de : enseñanza, extensión y educación.

RECORRIDO HISTÓRICO INSTITUCIONAL

1. SEIS CONVOCATORIAS REALIZADAS ENTRE EL 2016- 2020.
2. Autonomía en el área de comunicación mediante el uso de redes sociales.
3. Incorporación del abordaje en COLEGIOS SECUNDARIOS- año 2019.
4. Propuesta presentada y ejecutada de acciones articuladas con 6 ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO- año 2020.
5. Incorporación del eje de EXTENSIÓN UNIVERSITARIA- año 2020.
6. Creación de MATERIAL BIBLIOGRÁFICO- a cargo de profesionales especializados en los ejes temáticos que trabaja el FIE- año 2020.
7. Lanzamiento de la REVISTA DIGITAL FIE #5AÑOS " acompañando iniciativas estudiantiles", año 2020.
8. 3 proyectos estudiantiles trabajados en articulación con instituciones públicas por fuera de la Uncuyo.

El presente documento tiene como finalidad dar un marco de carácter formal y continuo a las CONVOCATORIAS que el programa FONDO DE INICIATIVAS ESTUDIANTILES trabaja todos los años desde el año 2016. Es fundamental que queden contempladas en este documento las acciones que los y las estudiantes, deben llevar adelante en el proceso de diseño, ejecución y evaluación de sus proyectos, comprendiendo la importancia de ser responsables en la administración de los fondos públicos presupuestarios que se otorgan como reconocimiento a las ideas de impacto para potenciar la resolución de problemáticas o demandas relacionadas al ámbito académico.

De igual forma, consideramos que es de vital importancia, la transparencia en lo que respecta el proceso de selección de proyectos evaluados por un jurado, por lo que se anexa a este **MARCO INSTITUCIONAL**, el documento **BASES Y CONDICIONES**, que a modo de guía explicita los requisitos y etapas que deben ser cumplido tanto por estudiantes como el equipo de gestión de cargo.

PAUTAS

1. Establecer el marco regulador en la inscripción a proyectos estudiantiles a ser financiados , presentados por estudiantes que acrediten condición de alumno regular eximido a partir del mes de MAYO del 2021, y que cumplan con las bases del programa FIE.

2. Quedará a cargo de la coordinadora del Programa FIE, N° de legajo 34660 la responsabilidad de llevar a cabo el proceso de solicitud, division, entrega y seguimiento en el rendimiento de cuentas de la RED PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA del programa institucional, reconocida bajo el NUI N°: 1197/2019.

3. Es de carácter obligatorio el cumplimiento de los y las estudiantes en los plazos de inscripción, presentación de aval institucional y rendiciones de cuentas que se realizan mediante la presentación de facturas que verifiquen el dinero destinado a cubrir los gastos de los diferentes proyectos. Responsabilidad de **1 COORDINADOR POR PROYECTO.**

4. Deberá ser presentada la DOCUMENTACIÓN, detallada en las condiciones del programa, teniendo en cuenta también el detalle de planillas que en TIEMPO Y DINERO, muestren la planificación que piensan desde los equipos en la ejecución de actividades y el plan de presupuesto que requieren para las iniciativas presentadas.

5. A modo de antecedente se escriben n° de resoluciones con ordenanza, dictadas por el **CONSEJO SUPERIOR**, para dar conocimiento al funcionamiento del programa durante el año 2020:

1315/2020

1357/2020

1557/2020

TABLA DE PUNTAJE

Grilla de evaluación proyectos FIE 2021

Finalizando con la presentación de nuestra Convocatoria FIE 2021, agradecemos la participación de quienes se postulan con sus proyectos, aún en este contexto de aislamiento social que nos limita a reunirnos en espacios universitarios. Respecto a la evaluación, hemos hablado de la incorporación tanto de la perspectiva de género como del compromiso medioambiental y la construcción ciudadana en algunos de los ejes. Evaluaremos con igual puntaje el desarrollo de las iniciativas según los 5 ejes temáticos.

A su vez se tendrá en cuenta, la realización de un buen diagnóstico de la realidad, la planificación de las actividades, la participación en las capacitaciones y el presupuesto esbozado para la ejecución final.

1. Planificación en el proyecto. 30p

Se evaluará planteamientos de objetivos, ejes temáticos y destinatarios.

2. Planificación del proyecto.

Aportes a la formación de los/as participantes y articulaciones.

3. Formulación del Proyecto. 25p

Coherencia, introducción, diagnóstico, situación problema, justificaciones.

4. Formulación del Proyecto.

Grado de pertinencia, y relación teórico práctica con los ejes elegidos.

5. Ejecución del proyecto. 40p

Diseño del presupuesto, programa de actividades a realizar.

6. Ejecución del Proyecto.

Impacto con la comunidad, resultados que se esperan, difusión.

7. Presupuesto Asignado al proyecto: 5p

8. Puntaje Final: